



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALTAMIRA, TAM.

C. JULIAN DUARTE SANCHEZ Partido Verde Ecologista de México	PRESENTE
C. FELIX ALEJANDRO GUITIERREZ DEL ANGEL Partido Movimiento Ciudadano	PRESENTE
C. DANIEL RODRIGUEZ LOPEZ Partido Nueva Alianza	AUSENTE
C. ANA ELENA MARTINEZ MANRIQUEZ Partido Morena	PRESENTE
C. ERIKA LILIANA ALANIS SIERRA Partido Encuentro Social	PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 7 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido, se declara abierta la misma y le solicito sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, esta Secretaría pone a consideración de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

De no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de aprobación por 5 de votos de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido, aclarando que el texto del mismo formara parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Correspondencia;



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALTAMIRA, TAM.**

- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 11, Ordinaria, de fecha 18 de Mayo de 2018;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 12, Extraordinaria, de fecha 05 de Junio de 2018;
- VII. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VIII. Asuntos generales; y,
- IX. Clausura de la Sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas Gracias Secretario, le voy a pedir sea tan amable de dar cuenta con el siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El cuarto punto del orden del día se refiere a la lectura de correspondencia recibida; por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Oficio INE/TAM/CD07/0178/2018 recibido con fecha 06 de Junio de 2018, firmado por el Mtro. Francisco Xavier Muñoz Manzano, en el cual se especifica el procedimiento para la acreditación de representantes de partidos políticos en el INE...

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, le solicito ahora sea tan amable de proceder al desahogo de los siguientes puntos del Orden del Día de manera conjunta, en virtud de referirse a la aprobación de actas de Sesión de este Consejo Municipal Electoral.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, los puntos quinto y sexto del Orden del Día, se refiere a la aprobación, en su caso, de los Proyectos de Actas de Sesión:

N° 11, Ordinaria de fecha 18 de Mayo de 2018.

N° 12, Extraordinaria de fecha 05 de Junio de 2018.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, los Proyectos de Actas, pongo a su consideración la



dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura de los Proyectos de Actas mencionadas.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El séptimo punto del Orden del Día se refiere al Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

IETAM/CG-45/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas mediante en el cual se resuelve la procedencia de las solicitudes relativas a la inclusión en La boleta electoral del nombre y sobrenombre de diversos Candidatos Registrados, para el Proceso Electoral 2017-2018.

IETAM/CG-46/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba la sustitución de diversas candidaturas por motivo de renuncia, postuladas por los Partidos Políticos, Coaliciones y Candidaturas Independientes en diversos Ayuntamientos de Tamaulipas, a efecto de participar en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

IETAM/CG-48/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual resuelve sobre las solicitudes de renunciaciones presentadas por el Ciudadano Gonzalo Treviño Zuñiga, Candidato Independiente a la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Burgos, Tamaulipas y por los integrantes de la Planilla



Registrada por el Partido Nueva Alianza al Ayuntamiento de Soto La Marina, Tamaulipas, en el Proceso Electoral Local 2017-2018

IETAM/CG-49/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba la sustitución de diversas candidaturas por motivo de renuncia, postuladas por los Partidos Políticos y Coaliciones en diversos Ayuntamientos de Tamaulipas, a efecto de participar en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

IETAM/CG-50/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba el procedimiento de verificación de las Medidas de Seguridad en la Documentación Electoral (Boletas y Actas Electorales) a emplearse en la elección de Ayuntamientos en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

IETAM/CG-51/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba el Programa Anual de Incentivos 2019 para los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Tamaulipas, por sus resultados en la Evaluación del Desempeño del periodo comprendido de septiembre de 2017 a agosto 2018, conforme lo establece el estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa y los Lineamientos en la materia.

IETAM/CG-52/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba la sustitución de diversas candidaturas por motivo de renuncia, postuladas por los Partidos Políticos y Coalición en diversos Ayuntamientos de Tamaulipas, a efecto de participar en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Todos estos acuerdos están a su disposición para su consulta en la página web del IETAM, www.ietam.org.mx.

EL PRESIDENTE: Secretario, le ruego, conforme al orden del día dar desahogo al siguiente punto enlistado en el mismo.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el octavo punto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales.

EL PRESIDENTE: Se abre el punto de sesión de Asuntos Generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.



ELENA MARTINEZ MANRIQUEZ representante del partido morena... (Durante casi seis minutos la representante de MORENA, hizo alusión al llamado que se le hizo al presidente Consejero del órgano Municipal Electoral, Lic. Ricardo Martínez Córdoba y al Secretario del mismo, Lic. Héctor Rodríguez Delgado, (inaudible))... a las 18:18 horas, para que acudieran como autoridades electorales a atestiguar un supuesto delito electoral que se cometía en las instalaciones del salón de Actos Mireya ubicado en la zona de Monte Alto, en la colonia Azteca, en representación del Partido Acción Nacional, había un numero bastante considerable que estaban esperando recibir un apoyo a cambio de la copia de su credencial de elector fuimos a la verificación de los hechos, yo le marque al presidente del Consejo Lic. Ricardo, aproximadamente a las 06:42, para pedirle, como órganos, verdad, que acudiera junto con el Secretario para verificar estos hechos; aproximadamente a las 7:55 fue cuando el licenciado llegó, haciéndole la petición por escrito (inaudible) nos dio una acta circunstanciada, ahorita voy a hablar de la misma, y si, había muchas personas que nos comentaron que les estaban pidiendo la credencial de elector para darles un apoyo, desconocían cuál, si era económico o en especie. Pues nos dimos cita ahí también, nuestro compañero del PT, muy lamentable que sucedan estos hechos; muy, muy lamentable el lucrar con la necesidad de las personas y hacerlas cómplices de los delitos electorales

Durante redes sociales se estuvieron publicando diversos testimonios, videos, de todo lo que aquí paso, de todo lo que en ese momento paso; también acudió el INE a verificar los hechos, a ustedes se les impidió pasar, a las del INE si tuvieron acceso al lugar, entonces si es de carácter urgente, que aquí tengamos ahora sí, que la disponibilidad del Secretario en cualquier momento como oficialía; usted me comentaba Presidente, que la oficialía estaba en ciudad Victoria, -(Si es una extensión)

Le voy a mencionar el artículo 96 que emana de la Ley Electoral del Estado: "El IETAM cumplirá la función de oficialía electoral con fe pública a través de la Secretaria Ejecutiva para actos e naturaleza electoral, de conformidad con las normas contenidas en la Ley General, la presente Ley y demás reglamentación aplicable. En el ejercicio de la fiscalía electoral el Secretario Ejecutivo dispondrá del apoyo de funcionarios del IETAM conforme a las bases que se establezcan en la reglamentación aplicada. Es de carácter urgente que tengamos una oficialía municipal, aquí el Secretario es el que nos debe de dar fe pública de cada uno de estos hechos y no argumentar todo lo contenido en cualquier denuncia o en cualquier auxilio de este instituto tengan que hablar a ciudad Victoria para posteriormente tomar los datos.

En el acta circunstanciada que usted nos dio, se omitieron varios puntos que son muy importantes; no se manifiesta que fue una reunión política a favor de la candidata del PAN. Había vehículos -(anexamos dos hojas con fotos- donde no venían, los vehículos municipales estaban afuera del recinto; tampoco venían las calcomanías de los vehículos que estaban ahí a favor de la candidata del PAN Alma Laura Amparan; no se manifiesta que las personas que salían portaban objetos de propaganda del PAN; traían unos morralitos, pues era muy notorio porque ellos los convocaron. Es omisa la forma en que salieron, es omiso en el acta, la forma en que salieron unos por la parte de enfrente y otros por la salida de emergencia. Los familiares incluso estaban afuera, desesperados, porque al momento que nosotros arribamos al lugar, los encerraron, los mismos familiares nos decían " es que venían por un apoyo y al verlos a ustedes los encerraron, ya no sabemos nada de nuestros familiares"; hubo quien comentó que era una capacitación de 40 minutos, la cual duro más de tres horas, en vista de que diferentes representantes de varios partidos así como simpatizantes de nuestro partido, del partido del Trabajo , incluso representantes del partido Revolucionario Institucional llegaron al lugar.

No se menciona ni describe la forma en que vitoreaban al partido el cual nos fue convocado ellos gritaban "Alma Laura presidenta", tampoco se menciona en el acta, así como los vehículos oficiales que a esa hora más o menos que estaba ahí el Secretario que eran las 7:55, deben de estar resguardados ya, o al servicio de la ciudadanía, no al servicio de ningún partido político.

Entonces, este, yo creo que, vamos a estarle hablando muy cotidianamente, eso sí es de carácter urgente, (si, si Consejero presidente Ricardo Mtz Córdoba) que tengamos aquí la representatividad del Secretario como fiscalía.

Presidente.- tiene la palabra el señor representante del PRI (casi 5 min)

LIC EUSTACIO (PRI).- De acuerdo a la Ley Federal de Procedimientos e Instituciones Electorales, todos los órganos a nivel estado y a nivel nacional tienen la facultad de vigilar todo el proceso electoral desde la preparación hasta la conclusión y posterior (inaudible) que significa y esto si es muy importante lo que acaba de decir, en materia de Derecho electoral, hay mucho desconocimiento del procedimiento de las leyes, son diferentes leyes que se manejan en un proceso electoral, muy diversas, ya sería materia de una capacitación, pero si son muchas y realmente a veces nuestra capacitación no va más allá porque nuestros capacitadores no tienen igual los conocimientos pero, yo creo para estar aquí sí, es muy importante y lo digo con todo el respeto que nos merecemos todos como ciudadanos y como profesionistas de qué si debemos estudiar las leyes. Si están



autorizados todos los órganos electorales de todos los tipos recibir denuncias con la única obligación que tienen en menos de 24 hora remitirlo directamente a la Oficialía de partes que es el órgano receptor en ciudad Victoria para el trámite que corresponda de acuerdo a los hechos o actos que se reclaman para ver si se promueve y procede el juicio contencioso y que sea sancionado. Yo en relación a los hechos como ciudadano y también lo establece la Ley Federal de Procedimientos Electorales la Constitución Política de la República y del Estado y la Ley electoral de Tamaulipas de acuerdo también al código federal de procedimientos penal de Tamaulipas y tomando en consideración que establece el código federal de procedimientos e instituciones electorales que cualquier persona, cualquier ciudadano o simpatizante, pueda, tiene el derecho y obligación de denunciar hechos de este tipo yo en uso de la palabra como ciudadano si solicito que se le de vista la ministerio publico investigador federal para que realice la investigación necesaria y si ellos consideran de acuerdo a los datos e indicios recabados existe la posibilidad de abrir una investigación que se investigue; aquí no se está tratando de atacar a ningún partido , en términos generales no estoy hablando de ningún partido esto hablando , estoy hablando porque nos puede pasar y tampoco estoy imputando un hecho, estoy poniendo a consideración y es una obligación Yo le pido a la autoridad correspondiente que la ponga en conocimiento este hecho del acta que la licenciada manifiesta , en conocimiento para que sea la autoridad y que nos den una copia de ese aviso, de ese conocimiento porque nos faculta a cualquier ciudadano, la única diferencia cuando se presenta una queja o una reclamación ante el instituto cuando representamos a un partido ya son diferentes: la legitimación, la representación son dos tipos, pero cualquier ciudadano porque aquí lo que se está defendiendo es la voluntad del pueblo el derecho al voto que debe ser secreto. Todos tenemos nuestras estrategias es muy respetable, pero si existe algún indicio es mi obligación como ciudadano y como representante que si se le dé vista a la institución del ministerio público federal. Yo lo solicito que sea el que realice esa investigación el MP federal para que se aboque a la investigación de ese tipo, porque también establece la ley que cualquier órgano investigador puede recibir, pero yo así lo solicito que sea el MPF al que se le ponga en conocimiento y si realmente de sus indicios, de sus investigaciones determina que no hay ningún acto de ese tipo, bueno no es con dolo, simplemente que se investigue ese hecho. En cuanto a su acta licenciada, puede ser impugnada si es de acuerdo a lo que usted manifiesta, yo no la he visto, no le estoy afirmando ni confirmando porque no la he leído, pero se puede impugnar por la vía correspondiente. Esa es mi intervención, es mi punto de vista y es una obligación (inaudible)

PRESIDENTE: da la palabra al representante del PT:

ARMANDO VERA GARCIA.- Bueno, aquí también nosotros en el partido del Trabajo hicimos la observación, el llamado (si, si PRESIDENTE) y si decirle solo al Secretario de este honorable Consejo, decirle, una acta circunstanciada es una narrativa de lo que paso, es una narración de lo que se constituyó, de lo que paso en ese momento no hace mención por nada del Partido Acción Nacional, en las mismas fotos que responden quiero decirle que aparece gente con los morralitos, que era obvio, que era evidente, que el partido Acción Nacional tenía una reunión en ese momento y si hay muchas versiones, lamentablemente ha habido mucho acoso sobre la gente en este Altamira, acoso que quiero decirte, había una persona que decía " mi esposa ya tiene tres horas allí adentro, si no me la dan yo voy romper la puerta porque voy a pasar por ella". Vimos y también usted pudo observar señor Secretario como la gran mayoría de la gente salió no por la puerta principal, salió por la de emergencia o de servicio, es por donde meten las cosas para los banquetes, o algunas cosas propias de actividades propias del salón, no por la puerta principal. Y yo creo que pudo observar usted que estuvo el personal del INE y fíjese que al personal del INE no le permitían el acceso, no le permitían el acceso, no se lo permitieron por un buen tiempo, pudiera ser que ya después de que arreglaron el salón para que pudieran entrar los pasaron verdad. Pero la negativa de PAN de negarle el acceso al INE es algo irregular a ustedes tampoco se los permitieron y tampoco viene asentado ahí en el acta entonces, en esa respuesta existen muchas omisiones, del momento que usted pudo observar y que se debió constituir para observar y describir. Había vehículos oficiales del Ayuntamiento, no con calcas de Alma Laura, porque eso había muchísimo, había transporte público destinado para las personas que después las fueron a recoger dos cuadras más adelante, como que les dijeron váyanse más para allá, allá los recogen, pero había un Tsuru del Ayuntamiento del cual tenemos fotografías, tenemos placas, y tenemos todo de que estaba en ese lugar, fue el personal de Desarrollo Social municipal a esa reunión. Le vamos a ayudar Secretario, le vamos a presentar la narrativa de los hechos para que su acta este, sea realmente algo que describa los hechos, que tal vez usted se debió de dar cuenta porque lo que es muy preocupante es que no se haya dado cuenta usted de que era del partido Acción Nacional, porque no lo menciona, eso sí es preocupante ni por error, quiero decirle que si era, que portaban propaganda, que no describe la forma en que salieron, no fue incluso una salida normal les abrieron el portón allá atrás, y salieron hechos bola corriendo, vitoreando hacia la candidata, echándole porras, vitoreándola, como que no había error de que era, no podía haber quedado absolutamente ninguna duda. Por cierto, las participaciones de los partidos las queremos ver redactadas también en la próxima acta del Consejo Municipal, las vamos a revisar verdad, para que no este como el acta circunstanciada. Es, es preocupante lo que está pasando en nuestro



municipio, más allá del acta circunstanciada. Nuestro cabildo está siendo presionado para renunciar y sumarse a Alma Laura, es vergonzosa la forma en que el PAN hace política, es vergonzoso como están oprimiendo, como están presionando. Ya se sienten perdidos, ya saben que van a perder y están tratando de presionar de gran manera. Tenemos al compañero Sebastián Domínguez que tiene un servicio de lanchitas aquí en la laguna, se lo digo por la descripción que se debe hacer, porque incluso fueron del Ayuntamiento con una retroexcavadora a tumbarle sus instalaciones ; ya sabíamos, tenemos gente ahí adentro que nos comenta, se amparó, pero es una presión tremenda del Ayuntamiento. A un regidor ayer le acaban de ir a clausurar su negocio, ya se lo habían dicho, que si no renunciaba le iban a clausurar y ya se lo clausuraron. Es vergonzosa la manera que hace política en Altamira, y como han amenazado a gente de nuestra planilla diciéndoles que si no renuncian se las van a ver con Juvenal Hernández Llanos , porque sabemos que es el poder detrás del poder, pero bueno al menos en este consejo municipal queremos ver las cosas más claras, sabemos a qué nos vamos a topar allá afuera, pero al menos queremos ver las cosas más claras aquí, vamos a insistir mucho Secretario en su participación porque además, áreas públicas están con publicidad de la candidata del PAN, parques, áreas verdes, de equipamiento están con publicidad y eso es una irregularidad , que los notarios casualmente no quieren ir a tomar fe, no hay un notario en Altamira que pagándole por sus servicios pueda dar fe, por eso como usted si puede dar fe, señor Secretario lo vamos a estar invitando a que nos acompañe a todas esas áreas para que constate esos hechos. Es cuanto

PRESIDENTE.- "bien"

INTERVIENE LA REPRESENTANTE DEL PES: ERIKA

Yo si quisiera hacer un comentario, y realmente yo creo que esto mostro ya lo que habíamos por ahí comentado licenciado Ricardo, (PRESIDENTE sí) cuando se ratificó el lugar, la posición del señor Secretario, (PRESIDENTE sí) nosotros le preguntamos y creo que quedó constatado en una acta, nosotros le preguntamos si la persona era apta, si tenía la capacidad para tener el lugar que se le estaba dando, recuerde que nosotros le preguntamos (PRESIDENTE si, si claro) en ese caso es lo que nosotros necesitamos un Secretario que éste ahora si a la disponibilidad que debe de estar y más que nada que venga y, y, discúlpeme Secretario, pero que haga bien su trabajo; discúlpeme, pero así debe de ser, debe de hacer bien su trabajo ¿por qué? porque nosotros como representantes de partidos estamos confiando en usted, en el señor Presidente, pero sobre todo en el señor Secretario, aquí nosotros no tiene que haber necesidad de una oficialía, por qué, porque usted es facultada para hacer ese trabajo y realmente nosotros



estamos, nosotros depositamos la confianza en usted señor Secretario, creo es lo más loable lo más correcto es que usted explique detalle por detalle en esa acta circunstanciada, por qué? porque se supone que usted se abstiene de cualquier partido político y por lo tanto debe hacer el trabajo tal y como es. - que si una persona dijo esto, eso debe constar en el acta, por qué? porque entonces las autoridades pertinentes son las que van a decidir que paso realmente en esa reunión, no hay necesidad de que nosotros vengamos con otro oficio, con otra acta para recalcar el trabajo que usted tiene que hacer, para ahora sí que enfocar bien que paso, por qué, porque usted debe de saber realmente lo que paso, o la persona que fue la encargada, o sea, realmente que fue lo que paso por punto, quien fue, ora sí que, importándole como dicen muy poco, por parte de qué partido es, o sea, usted abstenerse de todo eso. Creo yo y creo que todos tenemos la confianza en éste órgano y creo que debe de ser reciproca esta confianza porque si no nosotros entonces en quien vamos a tener la confianza, yo me pregunto, se supone que la tenemos en ustedes y por lo tanto pedimos, no pedimos, exigimos un buen trabajo tanto del señor Presidente pero sobre todo del señor Secretario que debió de estar ahí puntual y realmente hacer bien su trabajo

SECRETARIO, Me permite Licenciado

PC RICARDO - permítame, a ver, sigue el representante del partido Verde

JULIÁN.- Yo nomas quiero hacer una observación que el Partido Verde está muy preocupado porque esta elección sea una elección totalmente en específico en Altamira que sea un ejemplo para generaciones venideras- Estamos en un proceso verdaderamente complicado porque en la historia de Altamira no se había visto esta situación, esta competencia tan tremenda por ocupar la alcaldía, y bueno, yo invito a nuestro Secretario que hagamos honor a una institución que es tan importante en estas fechas y estos acontecimientos tenemos que darle realmente lo que se requiere , un buen trabajo, una buena representación y que, está en juego muchas cosas, hoy en día todos los partidos, todo lo que es el instituto electoral sabe perfectamente bien que hay una apatía importantísima en un gran porcentaje de la ciudadanía que no le interesa, ni en lo más mínimo la participación o lo que está aconteciendo em el ámbito electoral Es necesario que como autoridades del Consejo Electoral sea lustrada la imagen que sea aplicada la ley sobre todo nosotros como partidos y ustedes como consejo electoral le sigamos dando la confianza a la ciudadanía, es lamentable lo que está (inaudible) pasando a través de las actas, pero también debemos estar conscientes que es necesario vigilar, quienes estamos comprometidos en esta Jornada, vigilar y hacerlo bien. Pido a nombre del partido que lo más pronto posible se de



aclaración a todos los acontecimientos que se están dando. Yo participaré con alguna observación por escrito en la siguiente sesión

SECRETARIO: Vamos a escuchar licenciado, primero a (PRESIDENTE) la representante del PAN y ahorita yo voy a hacer el uso de la voz para dirigirme a ustedes.

GRISELDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: Bueno en representación de mi partido y acorde con los hechos en primer punto dijeron que el licenciado no había ido, el licenciado sí fue, porque, por qué a mí me hicieron una llamada: el segundo punto, No hay ni tienen las pruebas suficientes de que a la gente les estaban quitando las credenciales de elector. No hay pruebas de que a la gente les estaban quitando las credenciales de elector, no hay pruebas de que a la gente se les estaban entregando dinero, porque si ustedes tuvieran las pruebas en ese rato hubieran sido apuntadas y les digo que no las hay, porque no las hay. No porque defienda a mi partido, sino porque tengo pleno conocimiento de todo lo que está pasando. ¡Que andamos capacitando gente! ¡sí! soy parte de las personas que andamos capacitando, pueden ir al PAN cuando hacemos capacitaciones grupales como se desborda la gente y pueden verificar que la gente no llega en transporte, acarreados, no llega nada, pueden ir sábado y domingo se llena el salón de la gente que están capacitando en esta contienda electoral, y no, no señores, no tenemos miedo la guerra sucia, la guerra sucia la hacemos todos los partidos, no tenemos miedo y saben ¿por qué? porque sabemos de antemano que vamos a ganar, ¿por qué tenemos la seguridad que vamos a ganar? Porque andamos haciendo nuestro trabajo, nuestro trabajo de elecciones, nuestro trabajo en territorio, nuestro trabajo en capacitación. ¿Qué a la gente se le está capacitando? Si, ¿para qué se le está capacitando? Tenemos la ruta de lo electoral de las personas que van a estar como casilleros que van a defender el voto, que ya cien por ciento las tenemos capacitadas y que nos pidieron una segunda capacitación, eso es en lo electoral. Ahora en cuestión de territorio, nos pidieron apoyo los de territorio a que fueran a capacitar a su gente, ¿por qué? porque desgraciadamente en esta elección hay coaliciones y la gente tiene mucha confusión, la gente quiere saber cómo se va a votar. Entonces esa es el problema de lo que surgió ese día, que la gente estaba convocada como nos pasa en el partido cuando convocamos gente, porque se convoca gente de todos lados no se convoca nada más gente de un solo seccional. Yo no sé la verdad como trabajan ustedes, pero nosotros ahorita andamos vueltos locos, llegue y dije - ando muy cansada - y si ando muy cansada porque duermo dos, tres horas diarias; tengo que cumplir con mi trabajo, tengo que cumplir con mi partido, tengo que cumplir con las situaciones que me pasan cuando me toca capacitación, entonces no descansamos ni un día, y de que estamos seguros de

que vamos a ganar, vamos a ganar, y de que estamos seguros de que ustedes no tienen las pruebas de lo que están diciendo, también estoy segura, ¿por qué? porque eso no es cierto, o sea, que la gente estaba ahí, si estaba, pero estaba para capacitarse, pero denme las pruebas, hagan la denuncia y la denuncia que ustedes están diciendo si están comprando el voto no es en el Consejo Municipal señores, ese es un delito electoral, si ustedes tienen las pruebas y los invito a que hagan la denuncia pertinente ante la institución que corresponde.

- interviene el representante del PRI:- Licenciado nada más tantito, en relación a lo que dice la licenciada, buen pues yo lo dije, si existen indicios, datos se ponen en conocimiento del ministerio público para que sea la autoridad que determine si realmente existió ese acto o hecho, o sea coincido, en el siguiente punto, este, lo tengo que aclarar porque esto es lo que se da a diario por desconocimiento de que el voto es libre y secreto, es lo que da a nivel nacional por desconocimiento de la ley; no podemos decir que ya ganamos, porque si no que estamos haciendo aquí, es una burla de verdad de los candidatos y de toda la gente que diga "ya ganamos", no estamos jugando, la, el único momento en que se va a saber quién gana, es en el momento de la elección, porque nos estamos burlando entonces de la sociedad. ¿Dónde está la voluntad del pueblo si yo ya digo que yo ya gane? o sea, ni como abogado, cuando tenga todos los datos del licenciado que litiga, la licenciada que litiga, los abogados que litigan, tenemos un asunto, sabemos que, que vamos a ganar por, por los hechos; más sin embargo, el derecho no es un, no es una ciencia exacta, habría muchos factores, de criterios, entonces es muy atrevido y demasiado triste, es una burla a la sociedad que todos los partidos y que nosotros como sociedad estemos diciendo "ya ganamos" "vamos a ganar", no, no o sea, yo estoy aquí por el partido y lo voy a decir públicamente, Yo no he dicho por quién voy a votar, no sé si voy a votar por mi partido o no, y también es un derecho subjetivo que tengo como persona y no lo puedo decir, y más, me daría tristeza, me daría vergüenza que alguien me preguntara ¿Y tú por qué partido vas a votar? Nunca lo voy a decir, nunca, y está prohibido aparte, entonces, esa es una observación nada más a nivel general.

PRESIDENTE.- Muy bien, una última observación a ver Armando.

PT:- Bueno, miren, yo no sé de donde saco qué, que se dijo que no fue el Secretario, estamos diciéndole precisamente que no narro bien, -(PAN en un punto decía)- lo que quiere decir que si fue y no narro bien. ¡No éste nervioso!, estamos diciendo las cosas como son, no se ponga nervioso. La verdad tenemos que, tenemos que precisar bien las cosas para no tirar mucho rollo y hablar (inaudible) nosotros estamos hablando precisamente de la narrativa y de la

descriptiva de los hechos que no fue contundente, que no dijo "Acción Nacional estaba ahí", en ningún momento se comentó que eso es precisamente lo que tiene que hacer y bueno, prácticamente los comentarios de la gente que estaba fuera del salón y es la verdad. Había una persona que decía que tenía su esposa tres horas encerrada ahí, ahí si nadie me lo platico, a mi me lo dijo el señor también, se lo comentó a varias personas y una de esas varias personas fui yo, y a mí me lo dijo y dijo que si no que iba a romper las puertas y que no se qué. No puede pasar porque como quiera el cristal tenía protecciones pero bueno, era un señor que estaba sumamente molesto porque no dejaban salir a su esposa de ese lugar, y si hubo como 4 o 5 personas que dijeron "si es que nos iban a dar un apoyo". Claro, definitivamente, los estamos, les estamos manifestando irregularidades que están pasando y quiero decirles por si no están capacitados " Éste es el lugar donde se comen tan estas situaciones de la elección local, si les estuviéramos platicando irregularidades de Guanajuato, sería otra cosa y no sería el lugar, pero éste es el lugar, porque aquí es el Consejo Municipal Electoral y estamos hablando de la elección local. -(PRI: Armando pero si la licenciada dice que era capacitación entonces, ¿por qué no los dejaron pasar?)

Intervienen a la par PT y PAN (ininteligible) Llegaron todos a hacer montón,)
llegaron todos a hacer montón (PAN) PT: ¡Vamos a poner orden, no primero!

PRESIDENTE.- Permíteme, con todo respeto el que pone el orden soy yo, con todo respeto, por favor respeto, entonces, ya está hablando el señor representante del PT vamos a escucharlo y en seguida a la representante de MORENA y nomas un favor, miren compañeros, yo les entiendo, yo creo que desde que inició el proceso electoral en este órgano electoral yo creo que, les he manifestado a todos mi absoluto respeto, mi absoluta consideración; si bien es cierto si, si, si es factible, digo no somos infalibles, de pronto y pudiéramos como Consejo ehh, cometer errores, si es factible, lo único que si les digo, no es con dolo y si de pronto y hubiera en ese sentido ehh, alguna molestia que yo lo entiendo que es muy válida, si, ya se ha expresado con anterioridad, existen aunque no nos guste a nosotros, existen los medios de impugnación para decir sabe que "El consejo municipal falló en esto, en este sentido", ínsito, les hemos manifestado nuestro absoluto respeto, nuestra absoluta consideración, si, entonces, pues, vamos a seguir haciéndolo, si, créanme si, en una futura situación que espero que no pase, vamos a estar atentos, a estar atentos para satisfacer las necesidades jurídicamente correctas. Licenciada

Representante de MORENA: Yo le quiero aquí acentuar a la representante de Acción Nacional que se pongan de acuerdo, Tú dices que fue una capacitación, el señor Ernesto de la Portilla, somos varios testigos, porque los de la

fiscalización nos los comentaron, dijo que, este evento no era del PAN que era una plática motivacional, entonces hay mucha incongruencia en la información que nos quieren presentar aquí en el Consejo, no sé qué tengan que responder la compañera de eso porque hay testigos, que son gente que simpatiza con Morena

PAN GRISELDA: Cuando les damos la plática de la capacitación dan una plática motivacional. Cuando gusten, o el día que gusten ustedes, les invito, los invitamos para que vean que dan las dos cosas de la mano,

MORENA ANAELENA: - dejan entrar a las autoridades competentes,

PAN GRISELDA: a ver yo...Yo no estaba.

MORENA ANA ELENA: A ver, dejan, dejen no dije deja, dejen entrar, si no estabas como puedes constatar los hechos que estamos comentando el compañero y yo (haciendo referencia al representante del PT) que ahí estuvimos presentes, corazón, nosotros ahí estuvimos

PAN GRISELDA: Porque yo los vi, yo estaba a cuadra y media

MORENA ANAELENA: -¿Estabas o no estabas?

PAN GRISELDA: Por eso, pero yo no estaba enfrente del salón.

MORENA ANA ELENA: Nosotros sí! nosotros si estábamos

PAN GRISELDA: Si ya vi que estaban todos ahí, y que llegaban todos, todos ahí...

MORENA ANA ELENA: Claro, porque fue una llamada ciudadana y como representantes de partido tenemos la obligación de asistir a un llamado, tenemos la obligación

PES ERIKA: algo muy importante licenciado, y que si quisiera recalcar, es que, verdad para todos quedara claro. La compañera dijo que "todos hacemos guerra sucia"; discúlpame compañera, por lo menos yo hablo por mi partido, no andamos jugando sucio, y si para eso, voy a ir a una plática motivacional discúlpame, pero ahora si donde me busco la ayuda motivacional, porque por lo menos nosotros no andamos haciendo guerra sucia, Yo hablo por el Partido Encuentro social, nosotros no andamos haciendo guerra sucia. Ahora, ya no es tristeza, ya no se con qué palabras describirle licenciado, o de que otra manera como dice podemos jugar pero juguemos limpio, la guerra sucia no debe de existir, se supone que no debe de existir (inentendible) porque en mi partido a mi coordinador rural fueron a buscarlo a las 12 de la noche una persona del PAN para convencerlo y que se fuera con toda su gente para Acción Nacional, ahorita

en este momento le dijeron. No lo encontraron a las 12 de la noche obviamente porque ya son horas inapropiadas para visitar a alguien; regresaron a las siete de la mañana y le dijeron " En este momento si me dices que si te pongo en la nómina", así de sencillo

PT ARMANDO VERA: Bueno, y aquí quiero aclarar una cosa, nada más porque no tenía (inaudible) los medios de impugnación no son impedimento para aclarar situaciones aquí...

PRESIDENTE. De ninguna manera,

PT ARMANDO VERA: este es el lugar. Los invito a que vean las sesiones que a veces tenemos en el INE a nivel nacional porque (inaudible) están horas y horas analizando los temas ehh, pues no es de que ya tenemos que irnos, nosotros desde que aceptamos el cargo de ser representantes de partido y ustedes consejeros sabíamos que esto es de tiempo completo Y sí, quiero decirles si, si hay guerra sucia, hay cochinas del PAN, a nuestros regidores les han pedido que renuncien y se sumen a Alma Laura, a gente de nuestra planilla, a gente que esta colaborando con nosotros les han ofrecido cinco y diez mil pesos algunos para sumarse para allá. Es vergonzoso, es vergonzoso lo que está pasando, es (ininteligible) denigrante la forma de hacer política del PAN, porque esa es la estrategia que están usando. Yo creo que, qué bueno que la compañera sienta que van a ganar, para ella es bueno, debe de estar motivados pero en la cúpula saben que van a perder. Juvenal sabe que va a perder que es el que trae la franquicia, Juvenal sabe que va a perder por eso anda detrás de la gente de la planilla de nosotros, por eso andan atrás de los dirigentes de nosotros ofreciéndoles dinero para sumarse, por eso, se fueron sobre Sebastián Domínguez a querer tumbarle sus instalaciones y su negocio y no pudieron porque lo amparamos. Y claro que las instancias jurídicas correspondientes tendrán conocimientos de estos hechos, y claro que la agencia del Ministerio Público Federal y la FEPADE sabrá, peor ésta también es una instancia donde se puede comentar lo que está pasando en la elección municipal

PC RICARDO: Ehhh, no estamos cuartándole su derecho, simplemente, si, si hay que ser muy precisos, los entiendo y créanme con muchísimo respeto para todos, si, nada más que si a veces manifestar una vez lo mismo y lo mismo. Yo los entiendo, por eso yo he querido escucharlos, hemos querido, es nuestra obligación aparte, si ehhh, pues una vez que ya quedé ya manifiesto su, lo que están expresando verdad yo creo que si no hay nada más, perdón, vamos a escuchar al señor Secretario y así pasar al siguiente orden del día



SECRETARIO: Ahora me toca a mí explicarles lo que sucedió ese día 12 de junio como lo dijo el consejero Presidente, lo que hacemos aquí pues no se hace ni con mala fe, ni con dolo ni mucho menos y respecto a lo que dijo la representante de encuentro social, pues si es necesaria la oficialía electoral, la oficialía de partes electorales, y le explico por qué, usted no tiene la obligación de saberlo porque no es abogada, pero yo se lo voy a explicar muy brevemente. Obvio que el Consejo General de Tamaulipas o el personal del instituto en ciudad Victoria cuando hay un hecho de esta magnitud pues obvio que no se pueden constituir los 43 municipios del Estado de Tamaulipas por eso a uno como secretario, desde el día en que nos protestan en el cargo Secretario y ahora aquí, que a mí me ratificaron, porque nos habían impugnado en los 43 municipios desde ese momento yo tengo la obligación y dentro de mis facultades como Secretario es precisamente esa la de un fedatario público verdad, así como el día de las elecciones a los notarios público también que son fedatarios públicos pues también el ciudadano, algún representante de algún partido político, algún candidato pues puede ante un notario presentar una denuncia penal Existe una Ley Federal de Delitos Electorales, está el Código Penal Federal, la Constitución y pues todos esos instrumentos legales que nosotros nos auxiliamos y yo les quiero decir, ese día cuando llegue a dar fe de los hechos, quien mejor lo sabemos cómo sucedieron las cosas que el representante del PT y la representante de MORENA porque a los dos los atendí yo, efectivamente, yo les recibí el escrito y también, pues, yo me tengo que regir por lo que dice la ley, esto no es a capricho mío, pero hay un procedimiento, verdad, hay un procedimiento y lo digo con toda honestidad, hay veces estos procedimientos legales como que se nos facilitan un poquito más a los que nos dedicamos en la práctica al litigio, porque pues siempre estamos constantemente con los procedimientos, entonces ese día yo les recibí el escrito, verdad, ahí en los escritos en los acuses de recibido esta la hora en la que yo se los recibí, y dígame licenciada si es cierto o no la hora, digo para ir aclarando, -dígame si es cierto o no-

MORENA ANA ELENA: mi llamado fue a las seis con...

SECRETARIO: NO, yo le pregunto

MORENA ANA ELENA: el recibido que yo tengo aquí las 8:02

SECRETARIO: Yo le pregunto, bueno, a las 08 con dos minutos yo le recibo a usted el escrito y al licenciado Vera un poquito después pues porque usted me presento los dos escritos. Cuando usted me presentó los escritos yo ya tenía un poquito más de 10, 15 minutos de estar ahí, verdad. Me presentaron los escritos, se fueron yo tome las fotografías, yo tome, oí algunas consignas ahí está

asentado verdad, yo cuando llego. Cuando yo llego al lugar lo que yo vi fue que la gente sal verdad, no sé, usted dice que a los del INE si os dejaron entrar, el señor Armando Vera dice que no, yo no lo sé, porque a mí ni me consta y yo solamente voy a dar fe de lo que vea. Usted dice una cosa y el señor Armando dice otra, Yo no vi, que si la gente salió por atrás, no vi. ahí están asentado lo que yo vi, verdad, independientemente como dije, y con toda razón dijo el señor Armando Vera, verdad, ahí está el acta, la pueden impugnar, pueden hacer valer el recurso lo que sea, pero eso no nos quita el derecho de venir y aquí exponerlo, verdad, yo creo que como todo, no si el acta ustedes dicen que faltó, bueno, vamos a ponerle atención para que a la próxima no sucedan estas cosas, pero si le aclaro a la representante de Encuentro Social que si estoy aquí es por mi capacidad, no estoy aquí porque me pusieron por dedo ni mucho menos. Yo tengo una trayectoria aquí en el instituto desde el 2010 de Secretario y jamás nadie, hasta ahorita jamás me han presentado una queja, me han presentado una denuncia, digo porque también nosotros somos autoridades verdad, y de lo que se trata es de que hagamos esto posible por la democracia como dijo el licenciado Tacho, por el voto. Este es un gran esfuerzo no nada más mío y de mis compañeras de mis compañeros Consejeros y Consejeras de ustedes también y como dijo el señor Armando cuando nos contratamos para trabajar dentro del instituto si es de tiempo completo y cuantas veces requieran de mi persona para dar fe de algún hecho, yo con todo gusto estoy a sus órdenes, sí, pero que quede claro, no actúo con dolo, no actúo con mala fe, cualquier representante puede acercarse a mí tiene mi número de teléfono, pero insisto, es un procedimiento el que se debe seguir, porque esto yo no lo hago de mutuo propio, yo lo hago cumpliendo el lineamiento que la ley me señala y en ese sentido yo creo que si a ustedes les parece que el acta esta deficiente, bueno pues a la próxima procuraremos hacerlas cosas como es la realidad. Yo sé que nadie quiere perder todos quieren ganar desgraciadamente la democracia cuesta. Aquí en, México la democracia cuesta mucho. Pero eso no lo establecí yo y cuantas veces a la hora que sea, ustedes me hablen, yo como Secretario del consejo estoy a sus órdenes, pero sí, yo creo que con el debido respeto. Yo nunca les he faltado al respeto a ustedes, y yo creo que en estas sesiones a veces se acalora las discusiones es entendible, (PC: es entendible) pero que quede claro, yo no tengo nada en contra de ninguno de ustedes y lo que se hace aquí tratamos de hacerlo lo mejor mente posible.

PRRESIDENTE: BIEN

ERIKA.- Pues yo si quería pedirle licenciado, quiero que quede establecido y que quedara claro Yo en ningún momento estoy en contra de nadie.

Se repiten las intervenciones de los representantes del PT y del PES. Así como la intervención de la consejera Ana Colima

EL PRESIDENTE: Señoras y señores Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos acreditados; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 65, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; y 192, párrafo 1 del Reglamento de Elecciones del INE, me permito dar a conocer que al término de plazo establecido por el Instituto Nacional Electoral, **no** se recibieron solicitudes de ciudadanos mexicanos para participar como observadores de los actos del proceso electoral 2017-2018.

Es cuánto.

EL PRESIDENTE: Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el noveno punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 11:13 horas de este 15 de junio de 2018, declarándose válidos todos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

Así lo aprobaron las y los consejeros electorales presentes del Consejo Municipal Electoral De Altamira, Tam. En sesión N° 21 Extraordinaria de fecha de 14 de julio de 2018, RICARDO MARTINEZ CORDOVA, LIDIA RITA BONILLA DELGADO, MARTHA ADRIANA GARCIA RIVERA, ANA ISABEL COLIMA GOYTORTÚA, CLAUDETTE YISSET JUAREZ ZETINA, ante la presencia de los representantes de los partidos políticos, asistentes, por lo que fundamento en el artículo 112 fracción XIV, aplicado de manera análoga de la ley electoral en fe de verdad y para constancia legal firman el presente proveído el C. LIC. RICARDO MARTÍNEZ CORDOVA, consejero presidente el C. LIC. HECTOR RODRIGUEZ DELGADO, secretario del Consejo Municipal Electoral De Altamira, Tam. Doy fe. -----

C. LIC. RICARDO MARTINEZ CORDOVA

PRESIDENTE



C. LIC. HECTOR RODRIGUEZ DELGADO

SECRETARIO